

A fin de analizar pormenorizadamente todo este complejo plan, Javier Puerto divide su obra en cuatro grandes capítulos, el primero dedicado al análisis de la Botánica como ciencia afín a los principios que sustentaron la política científica ilustrada y a la creación del Real Jardín Botánico; el segundo gran capítulo aborda el estudio de las expediciones ultramarinas. Las relaciones botánicas entre España y Europa configuran el tercero y el cuarto y último, estudia la compleja red de instituciones, proyectos y bases materiales que contribuyeron al desarrollo de esta acción. Contiene varios apéndices e índices de personas.

Por último se hace obligado mencionar la amenidad del texto, fruto de su clara exposición y de la cuidada edición, bellamente ilustrada.

CARMEN QUESADA OCHOA

Mercedes LLORENTE ROMERA (1987) *Salud y condición obrera. La Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria (1880-1949)*. Soria, Centro de Estudios Sorianos (CSIC), 182 pp. ISBN 84-404-0471-9.

Dentro de una fecunda línea de investigación mantenida desde el Colegio Universitario de Soria y centrada en la historia social de su propio ámbito provincial, ha visto la luz este trabajo de grado. Llama nuestra atención su objeto de estudio, esa longeva sociedad mutualista soriana, por ser poco frecuente la preocupación de nuestros historiadores por los asuntos de previsión social y, en general, por organismos asociativos ajenos al mundo político o sindical en sentido estricto.

La autora, después de una introducción donde nos sitúa ante la cuestión del mutualismo obrero en las sociedades europeas, basada en una correcta literatura crítica, aborda el marco ciudadano: rasgos estructurales, demográficos y sociales, empleando datos procedentes de distintas *Memorias* de tema higiénico. A continuación, estudia la Sociedad de Socorros, en tres apartados: origen; estructura interna y funcionamiento; fondos económicos y socios. Finalmente incluye un Apéndice documental, del que podemos destacar la información recogida en Soria para la estadística de sanidad de obreros del campo, impulsada por la Inspección general correspondiente en 1915. Respecto a las fuentes empleadas, es importante la riqueza de los fondos procedentes de la propia institución, que se han conservado en el Archivo de la Diputación soriana y que constituyen el núcleo de la documentación manejada.

¿Cuál fue la base social de dicha mutualidad obrera? Es claro que difícilmente podrían ser auténticos obreros, dada la estructura económica de la ciudad del Duero, básicamente agrícola durante todo el período estudiado. El análisis de los distintos Reglamentos de la mutualidad revela que en ningún momento se exigió, a sus socios, la obligación de ejercer ninguna profesión u oficio determinado. Incluso a par-

tir de 1885 se creó la figura del socio cooperativo, abonador de cuotas pero exento de recibir prestaciones. De esta forma se extendió una red interclasista, donde no es extraña la presencia de ilustres oligarcas locales, como socios sin más o ejerciendo responsabilidades directivas. Esta composición social puede ayudar a explicar la persistencia temporal de la agrupación —hasta ser inutilizada por el Seguro de Enfermedad— y su resistencia a toda «politización», expresión que hay que entender de manera exclusiva como vinculada a posturas de izquierda, como se nos ejemplifica en el texto con sabrosos ejemplos. Basada en el «apoyo mutuo» entre sus componentes, buscaba, inicialmente, socorrer con un subsidio a los que enfermaran, siempre que no fuera a consecuencia de «alcoholismo o vicio». Las únicas modificaciones sufridas a lo largo de su trayectoria en ese objetivo fueron para perfeccionarlo, como la política de concesión de créditos a los mutualistas.

La exigencia de presentar un certificado médico oficial, desde 1881, para la justificación de las altas y bajas, fue uno de los principales problemas prácticos afrontados por la Sociedad Obrera de Soria. Hasta tal punto que en 1884 se autorizó a la directiva a contratar los servicios de un «médico certificador». Desde 1909, se dispuso de un servicio asistencial completo, con dos médicos, un farmacéutico y un praticante, de cuya actividad no informa en pormenor la autora. Por lo que hace referencia a los padecimientos que fueron objeto de socorro por la mutualidad, su análisis se realiza de forma muy somera, por desgracia (p. 74). Es necesario recordar que son los datos procedentes de este tipo de organismos los que nos pueden ayudar al conocimiento de la *morbilidad* en una población del pasado.

ESTEBAN RODRÍGUEZ OCAÑA